



I N F O R M E

692-49 ✓

Señores Accionistas:

En mi carácter de Vicepresidente de la Compañía "INCA", en ausencia del Señor Presidente, asumí la Gerencia General, y de acuerdo a nuestros Estatutos, presente el siguiente Informe:

- C
O
P
I
A
- 1) El Gerente Titular de "INCA", no pudo llegar a ningún acuerdo con el Gobierno cuando éste, en forma injustificada, ordenó la paralización de los trabajos en la Carretera # Puente Pastaza-Puyo", sin embargo de existir una Acta firmada por el Ministro de Obras Públicas ó "INCA", en la que se establecía concretamente que, -- mientras no se termine la construcción de la Carretera "Cotundo-Baena" a cargo de los Ingenieros Militares, "INCA" sólo realizaría algunos trabajos donde no se interfiriera el tránsito en dicha vía. La Carretera "Cotundo-Baena" hasta la fecha no se termina, pero el Gobierno, unilateralmente, dió fin al Contrato, -- exigiendo el pago de garantías por más de \$ 20'000.000 y concediendo términos perentorios para el pago de -- ésta y otras cantidades, por la vía coactiva. Los Señores Accionistas conocen de tanta arbitrariedad conque el Gobierno Militar se ha ensañado en contra -- de "INCA" tratando de liquidarla. Espero que, en su -- oportunidad, se reparen esas injusticias y la Compañía pueda hacer valer los derechos que le asisten;
 - 2) Es también conocido por ustedes, que la Dictadura Militar, en el mes de Marzo último, emitió un nuevo Decreto expropiando los terrenos que "INCA" tiene en -- Guayaquil, para adjudicarlos al Banco de la Vivienda, utilizando su producto para el pago de las multas con -- templadas en el Decreto que dió término a un Contrato en forma unilateral. Esa propiedad de más de 40.000 M² situado en el área urbana de Guayaquil, estaba hipotecada al Gobierno del Ecuador, como garantía del Contrato "Puente Pastaza-Puyo", Decreto que como ustedes observarán, no es sino un complemento del anterior Decreto mediante el cual se daba por terminado ese importante Contrato;
 - 3) El equipo que "INCA" adquirió para el Contrato "Puente Pastaza-Puyo", por un valor que pasa de los \$ 100'000.000,00 aún permanece paralizado en nuestro Campamento de Tanty, en el Cantón Santo Domingo, desde hace tres años. Además, se han perdido millones de sucres en dinamita, materiales, campamentos, etc., sin -- considerar las indemnizaciones que tuvo que reconocer "INCA" en contratos que suscribió con empresas extranjeras, para la realización de algunos rubros, como el de túneles. Todo este daño emergente y lucro-cesante tendrá que ser reconocido en favor de "INCA";

/.....



- 4) Por créditos facilitados en el exterior para la compra del equipo destinado a la Carretera "Puente Pagaza-Puyo", "INCA" debe millones de sucres al Banco de América y al de Panamá, que a su vez tienen relación con el Banco Central y de Panamá, por los préstamos en dólares cuyos intereses son cobrados por adelantado.

C

El Banco de América, cuando la Compañía no tiene fondos en su cuenta, concede sobregiros que también perciben intereses; éste significa millones de sucres de pago solamente en concepto de intereses que resultan usurarios. Las magníficas conexiones del Señor Presidente de "INCA" con los Bancos de América y Panamá, ayudarán para la solución de este difícil problema que afronta la Compañía "INCA";

O

P

- 5) La Empresa no ha podido contratar ninguna obra, y en este año termina su único contrato para el asfaltado de la Carretera "Alcag-Santo Domingo.

I

La Junta General de Accionistas debería buscar la mejor solución para sus intereses.

A

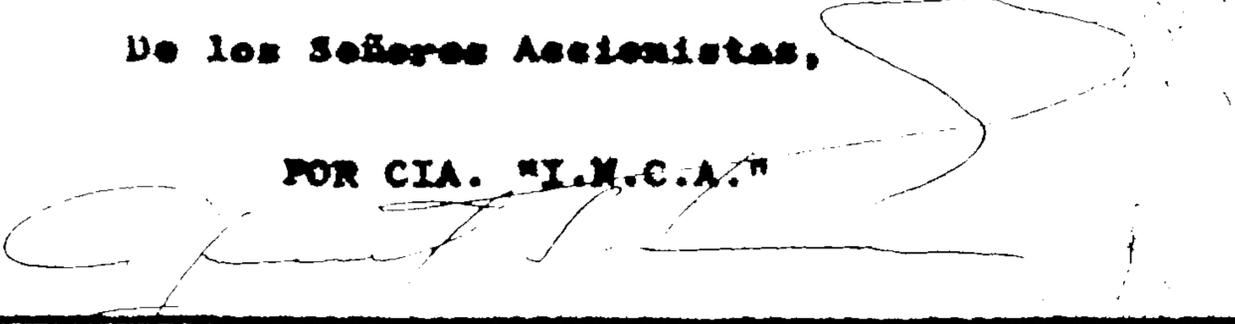
El Balance Económico del año 1.977 será estudiado por ustedes y ratificará lo que exprese en este Informe; pues, la Empresa ha perdido la suma de \$ 303.287,00 en resultado de tanto abuso y arbitrariedad.

"INCA", con un solo Contrato, con pago de intereses tan crecidos y con exceso de personal, por efecto de la paralización de otros contratos, no puede operar en mejor forma.

Personalmente juzgo, Señores Accionistas, que el prestigio de "INCA" está sobre cualquier otro principio de carácter económico. Debe, pues, luchar con todos los medios hasta que se repare tanta injusticia, ilegalidad y arbitrariedad, originadas por las Dictaduras Militares.

De los Señores Accionistas,

POR CIA. "I.M.C.A."


Dr. Miguel Andrade Ochoa,
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE GERENTE GENERAL.

Quito, 25 de Marzo de 1.978

MAO/GdeN.